



ACTA NO. CENCOLAB02/CEPCI/2023-II

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

En la Ciudad de San Francisco de Campeche, Capital del Estado de Campeche, siendo las 13:00 horas del día 21 de Junio de 2023, se reunieron en las instalaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, los **CC. Jorge Joaquín Cruz Ramayo**, Director General del CENCOLAB, Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB; **Lic. Sergio Román Moo Ehuán**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés; **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética, **Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado**, Primer Vocal y Miembro Propietario Temporal; **Lic. Tiare Andrea Rosado Cen**, Segundo Vocal y Miembro Propietario Temporal; **Lic. Verónica Analy Jesús Ortega**, Tercer Vocal y Miembro Propietario Temporal. Con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral, en cumplimiento con lo establecido en el Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche y los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Bienvenida.
- 2.- Lista de Asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 3.- Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y en su caso ratificación de las Bases para la Integración y Funcionamiento del CEPCI del CENCOLAB.
- 5.- Presentación y en su caso ratificación del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias en el CEPCI-CENCOLAB.
- 6.- Presentación y en su caso ratificación del Protocolo del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias en el CEPCI-CENCOLAB.



- 7.- Presentación y en su caso aprobación del directorio actualizado del CEPCI-CENCOLAB.
- 8.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades 2023.
- 9.- Presentación y en su caso aprobación del Segundo Informe Trimestral de Denuncias 2023.
- 10.- Asuntos Generales.
- 11.- Lectura de Acuerdos tomados en la Sesión.
- 12.- Clausura de la Sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

- 1.-BIENVENIDA a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL del Comité de Ética a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. Una vez verificada la asistencia de la totalidad de los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche y del convocado, se declara la existencia del quórum legal para la sesión, y se da formalmente iniciada la misma.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, la cual se aprueba a favor por votación unánime.
- 4.- Presentación y en su caso ratificación de las Bases para la Integración y Funcionamiento del CEPCI del CENCOLAB, a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética. Con el objetivo de construir y fortalecer una buena administración y mejorar el clima organizacional del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, fue necesaria la creación y fomentación de una sólida cultura ética, con transparencia, rendición de cuentas y legalidad, que garantice el apego de las personas servidoras públicas a la ley; así como de prevenir, combatir y sancionar la corrupción en el servicio público.



Por lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos Generales para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y al Código de Ética de las y los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, se ratifican las Bases para la Integración y Funcionamiento del CEPCI del CENCOLAB. APROBADO.

5.- Presentación y en su caso ratificación del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias en el CEPCI-CENCOLAB a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética. Una de las prioridades de la ética pública es disminuir la presentación de denuncias por conflictos de interés, creando así un entorno social en el que los usuarios puedan ejercer sus derechos de acceso a la justicia laboral y los servidores públicos cumplan con su obligación del buen ejercicio público; Sin embargo, esto no siempre funciona así, de ahí la importancia de ratificar el Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias en el CEPCI-CENCOLAB, para que en su caso, sea de utilidad para quien se sienta violentado en sus derechos. APROBADO.

6.- Presentación y en su caso ratificación del Protocolo del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias en el CEPCI-CENCOLAB a cargo del **Lic. Randy Obed Madero Morales**, Secretario Técnico del Comité de Ética. Este documento permite entender la organización del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias en cada una de sus partes, instando así al buen ejercicio del Servicio Público tanto en la prevención como en el desarrollo del procedimiento de denuncias. APROBADO.

7.- Presentación y en su caso aprobación del directorio actualizado del CEPCI-CENCOLAB. Se actualiza el directorio del CEPCI-CENCOLAB, información que se envía a la Subdirección de Ética y de Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés de la Secretaría de Contraloría del Estado. APROBADO.

8.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades 2023. Se informan los números obtenidos en el segundo trimestre de cumplimiento de las actividades del Comité de Ética para conocimiento de la Subdirección de Ética y de Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés de la SECONT. APROBADO.

9.- Presentación y en su caso aprobación del Primer Informe Trimestral de Denuncias 2023. Se informa el registro de las denuncias recibidas, en trámite y concluidas de segundo trimestre del 2023 del Comité de Ética para conocimiento de la Subdirección de Ética y de Prevención a la Corrupción y Conflictos de Interés de la SECONT. APROBADO.



10.- Asuntos Generales.

Bajo otro orden de ideas, el día 22 de mayo del 2023 se recibió a través de correo electrónico el Acuerdo de la Secretaría de la Contraloría de la Administración Pública del Estado de Campeche por el que se emite el Código de Ética de la Administración Pública del Estado de Campeche de fecha 04 de mayo del 2023 publicado en el Periódico Oficial del Estado en la Sección Administrativa. Informando que conforme a lo dispuesto en el nuevo Ordenamiento Jurídico en su artículo Tercero Transitorio, los Organismos Centralizados y Entidades Paraestatales de la Administración Pública del Estado de Campeche, tendrán hasta el mes de julio de 2024 para actualizar sus Códigos de Conducta.

11.- LECTURA DE ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN:

Acuerdo Clave:	Descripción:	Estatus:	Fecha de cumplimiento:	Comentarios y observaciones:
CENCOLAB02/CEPCI/2023-2SOI	Se acuerda remitir, vía correo electrónico, la presente Acta con sus anexos a la Subdirección de Ética al correo institucional UEEPCI@campeche.gob.mx o mediante oficio dirigido a la secretaria de la Contraloría.	En proceso		
CENCOLAB02/CEPCI/2023-2SOII	Se acuerda remitir, vía correo electrónico, el Directorio actualizado del CEPCI a la Subdirección de Ética al correo institucional y por consiguiente publicar en la página oficial del CENCOLAB, para conocimiento público.	En proceso		Queda sujeto a la actualización de información de la página.
CENCOLAB02/CEPCI/2023-2SOIII	Se acuerda publicar en la página del CENCOLAB, en la sección de Comité de Ética, las Bases para la Integración y Funcionamiento del CEPCI del CENCOLAB 2023, para su difusión y conocimiento.	En proceso		Queda sujeto a la actualización de información de la página.



CENCOLAB02/CEPCI/ 2023-2SOIV	Se acuerda publicar en la página del CENCOLAB, en la sección de Comité de Ética el Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias en el CEPCI-CENCOLAB, para su difusión y conocimiento.	En proceso		Queda sujeto a la actualización de información de la página.
CENCOLAB02/CEPCI/ 2023-2SOV	Se acuerda publicar en la página del CENCOLAB, en la sección de Comité de Ética, el Protocolo del Procedimiento para la Recepción y Atención de Denuncias en el CEPCI-CENCOLAB para su difusión y conocimiento.	En proceso		Queda sujeto a la actualización de información de la página.
CENCOLAB02/CEPCI/ 2023-2SOVI	Se acuerda remitir, vía correo electrónico, los informes trimestrales de Denuncias y Actividades del CEPCI 2023 a la Subdirección de Ética al correo institucional y por consiguiente publicar en la página oficial del CENCOLAB, para conocimiento público.			Queda sujeto a la actualización de información de la página.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

9.- CLAUSURA. El Secretario Técnico comunicó, que se daba por concluido el orden del día, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria de 2023 del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche, por lo que el Presidente del Comité procede a la clausura de la misma siendo las 14:21 horas del día 21 de Junio de 2023, y para efectos de constancia se redacta la presente acta, misma que, una vez leída y aprobada por los presentes se procede a su rúbrica y firma de quienes en ella intervinieron.

[Handwritten signature and initials in blue ink]

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.

Lic. Jorge Joaquín Cruz Ramayo.

Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB.



Lic. Sergio Román Moó Ehuán.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Randy Obed Madero Morales.

Secretario Técnico

Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado.

Primer Vocal-Miembro Propietario Temporal.

Lic. Tiare Andrea Rosado Cen.

Segundo Vocal-Miembro Propietario Temporal.

Lic. Verónica Analy Jesús Ortega.

Tercer Vocal-Miembro Propietario Temporal.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENSIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, SUSCRITO EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, MUNICIPIO Y ESTADO DE CAMPECHE EL DÍA 21 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2023.